



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRACIONES CON LAS CORTES
16 ENE. 2014 12:55:15
Entrada 113550

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30605

31/10/2013

85358

AUTOR/A: COSTA PALACIOS, María Angelina (GS)

RESPUESTA:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno convocar la Prueba de Acceso para las profesiones de Abogado y Procurador, según lo dispuesto en la Ley 34/2006, para aquellos que han cursado el Grado en Derecho y el Master correspondiente, requisito imprescindible para su colegiación, se informa que la previsión del Gobierno a través del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, departamentos competentes para la convocatoria, es que la misma se efectúe en el mes de febrero de 2014, con una antelación de tres meses a su realización.

Madrid, 27 de diciembre de 2013